ANEXO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Fecha: 8 de noviembre de octubre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PATIA CAUCA

ASUNTO: PROCESO DE SELECCIÓN N° 110-14.47-332-2026

Yo MILTA MARCELA OMEN HOYOS, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma actuando, en mi condición de proponente persona natural, declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Patía para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación N° 110-14.47-332-2026
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación N° 110-14.47-332-2026.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación N° 110-14.47-332-2026nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
8. No he tenido acceso a información privilegiada en relación con el presente proceso.
9. No tengo ni he tenido una comunicación extraoficial con las personas relacionadas con el proceso en torno al mismo.
10. No he ofrecido dádivas a persona alguna de las involucradas en el presente proceso de contratación.
11. No estoy participando en ninguna otra propuesta en el presente proceso, ni en forma directa, ni indirecta.
12. No estoy ocultando información que pueda dar cuenta de conducta alguna de las atrás Relacionadas. Igualmente, de resultar adjudicatario (el proponente, o el proponente al que represento), me comprometo a abstenerme de incurrir en alguna de las siguientes conductas:
    a. Ofrecer dádivas a quienes hacen parte de la supervisión del contrato.
    b. Utilizar materiales que no cumplan con los requerimientos técnicos contenidos en la invitación pública y en la propuesta presentada.

c. Incumplir con las obligaciones laborales surgidas en relación con las personas que conformarán el equipo de trabajo.
d. Incumplir con los pagos que correspondan a todo tipo de proveedores en la ejecución del contrato.
e. Hacer cualquier tipo de reclamación sobre temas que se encuentran claramente definidos en el pliego de condiciones.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2026

Atentamente, Milta Marcela Omen Hoyos

Nombre o Razón Social del Proponente:	MILTA MARCELA OMEN HOYOS
Cédula de ciudadanía o NIT:	1061985955-8
Dirección Completa:	Calle 5 # 21 – 113 José María Obando
Teléfonos Fijos	602-8339131
Teléfonos Móviles	3127198695
Correo Electrónico:	agromarketcotizaciones@gmail.com